



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-036-2024**

**Informe final de Seguimiento
al Funcionamiento de Cajas Menores
II Semestre 2024.**

Aprobó: Angela Mónica Castro Mora - Jefe Oficina de Control Interno
Elaboró: Ingrid Yiseth Camargo Morales – Profesional Universitario Grado 11
Ingrid Yazmin Fúquene Calderón- Profesional Universitario Grado 5

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

TRD OCI – 107 –34,38

CONTENIDO

1. UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO	3
2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO	3
3. OBJETIVOS	3
3.1 GENERAL	3
3.2 ESPECÍFICOS	3
4. ALCANCE	3
5. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO	4
6. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO	4
6.1. Generalidades de las cajas menores de MINCIT.	4
6.2. Actos administrativos de creación y la existencia de pólizas.	5
6.3. Diligenciamiento en SIIF Nación y destinación de los recursos	6
6.4. Funcionamiento y arqueos de caja menor	6
6.4.1. Caja Menor 324 - Caja Menor Administrativa - Gastos Generales.	7
6.4.2. Caja menor 524 - Caja Menor Despacho ministro.	8
6.4.3. Resumen arqueo Caja menor 224 - Caja Menor Dirección de Comercio Exterior.	9
6.5. Verificación de Riesgos y controles.	9
7. CONCLUSIONES	11
8. RECOMENDACIONES	11
9. PLAN DE MEJORAMIENTO	11

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

1. UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

Funcionamiento cajas menores del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo durante el segundo semestre de 2024.

2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

- Responsables (cuentadante) designados en cada una de las resoluciones de constitución de cajas menores durante el segundo semestre de 2024 por el MinCIT.
- Coordinador del Grupo de Administrativa.
- Ordenador del Gasto MinCIT.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Realizar el seguimiento al manejo de las cajas menores acorde con los procedimientos y controles establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y turismo, para la administración y custodia de los recursos disponibles en las cajas menores constituidas para la vigencia 2024, de conformidad con la normatividad aplicable.

3.2 ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento normativo en la expedición de los actos administrativos para la creación de cajas menores.
- Realizar arqueos a cajas menores que disponen de recursos en efectivo con el fin de verificar su manejo.
- Verificar la efectividad de los controles en los reembolsos de caja menor.

4. ALCANCE

Se evaluó el funcionamiento de las cajas menores, por medio de un arqueo a las cajas que contaban con recursos en efectivo, verificando la documentación soporte de las operaciones realizadas por los responsables de la administración y custodia; de igual manera, se evaluó la ejecución y efectividad de los controles establecidos en la matriz de riesgos de gestión y de corrupción del MinCIT.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

5. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".

Procedimiento BS-PR-001 V16 "Manejo y control de cajas menores".

BS-DE-001 "Guía para el manejo de cajas menores V0".

6. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

6.1. Generalidades de las cajas menores de MinCIT.

La Oficina de Control Interno, llevó a cabo la verificación de la creación de cajas menores por parte del MinCIT con corte a 30 de noviembre de 2024, mediante la descarga de reportes e información de los aplicativos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, del Módulo Gestión de Pagos (2021+) y de la información suministrada por los cuentadantes.

Se evidenció que durante el segundo semestre de 2024 se mantienen las catorce (14) cajas menores constituidas en el mes de enero, de las cuales doce (12) fueron creadas desde la unidad ejecutora 35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL, y dos (2) desde la unidad ejecutora 35-01-02 MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR.

El total de recursos en cajas menores corresponde a \$ 852.000.000, donde seis (6) cajas menores fueron constituidas con la posibilidad de realizar movimientos en efectivo y otras seis (6) fueron autorizadas por montos que superan el valor de cincuenta y tres (53) SMMLV, \$68.900.000, así:

Tabla N° 1 – Relación de cajas menores

UNIDAD EJECUTORA	N° DE CAJA	NOMBRE CUENTA BANCARIA	VR INICIAL CONSTITUIDO	MOV DE RECURSOS
35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL	124	CAJA MENOR FUNCIONAMIENTO, VIATICOS	\$ 150.000.000	Cuenta
35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL	224	CAJA MENOR VIATICOS EQUIPO NEGOCIADOR	\$ 95.000.000	Cuenta
35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL	324	CAJA MENOR ADMINISTRATIVA-GASTOS GENERALES.	\$ 24.000.000	Cuenta-Efectivo
35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL	424	CAJA MENOR CORRESPONDENCIA	\$ 4.000.000	Cuenta-Efectivo
35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL	524	CAJA MENOR DESPACHO MINISTRO	\$ 22.000.000	Cuenta-Efectivo
35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL	624	CAJA MENOR GINEBRA	\$ 5.000.000	Cuenta-Efectivo

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

UNIDAD EJECUTORA	Nº DE CAJA	NOMBRE CUENTA BANCARIA	VR INICIAL CONSTITUIDO	MOV DE RECURSOS
35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL	724	CAJA MENOR WASHINGTON	\$ 5.000.000	Cuenta-Efectivo
35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL	824	CAJA MENOR VIATICOS INVERSION.	\$ 195.000.000	Cuenta
35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL	924	MINCIT C. MENOR VIATICOS VICEM.TURISMO	\$ 80.000.000	Cuenta
35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL	1024	CAJA MENOR MIPYMES	\$ 122.000.000	Cuenta
35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL	1124	CAJA MENOR - CONSEJO TECNICO	\$ 15.000.000	Cuenta
35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL	1224	CAJA MENOR DIRECCION DE COMPETITIVIDAD.	\$ 90.000.000	Cuenta
35-01-02 MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	124	CAJA MENOR - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - DIRECCION DE COMERCIO	\$ 35.000.000	Cuenta
35-01-02 MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	224	CAJA MENOR - DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	\$ 10.000.000	Cuenta-Efectivo
TOTAL			\$ 852.000.000	

Fuente: Elaboración propia basada en reporte aplicativo SIIF-Nación

6.2. Actos administrativos de creación y existencia de pólizas.

Las cajas menores cuentan con las respectivas resoluciones de apertura y sus justificaciones, así mismo se corroboró que contaban con la siguiente información:

- Finalidad por la cual se crea la caja menor.
- Gastos para los cuales se puede usar.
- Rubros presupuestales para las respectivas cuantías autorizadas en cada una de las cajas menores.
- Los rubros presupuestales autorizados en las resoluciones de apertura coinciden con la información registrada en el aplicativo SIIF Nación.
- Unidad ejecutora para la caja menor.
- Justificación técnica para la creación de la caja menor.

Las cajas menores se encuentran amparadas mediante póliza global de manejo No. 1006361 de La Previsora S.A Compañía de Seguros, la cual tiene vigencia hasta el 01 de enero 2025.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

6.3. Diligenciamiento en SIIF Nación y destinación de los recursos

La Oficina de Control Interno, realizó la verificación del trámite de reembolsos de las cajas menores, tomando una muestra de las siguientes seis (6), para lo cual se constató la información reportada en el aplicativo SIIF Nación y lo registrado en el módulo gestión de pagos (2021+).

Tabla N° 2 – Relación de muestra de cajas menores verificadas

ID Hoja de Ruta	Caja Menor	N° Solicitud Reembolso SIIF	Fecha Registro Solicitud SIIF	Valor Neto	Resolución Legalización	Orden de Pago	Fecha de Orden de Pago
202404064	1224	8324	4/10/2024	16.810.053	1292-12 de octubre 2024	391978224	22/10/2024
202404098	524	8824	23/10/2024	3.915.309	1296-21 de octubre 2024	394990624	23/10/2024
202404447	924	9324	1/11/2024	18.664.501	1426-13 de noviembre 2024	436926324	18/11/2024
202404101	324	8024	1/10/2024	2.802.165	1302-22 de octubre 2024	395036624	23/10/2024
202404312	824	8524	7/10/2024	1.449.348	1326-29 de octubre 2024	418452424	6/11/2024
202404034	1024	8224	4/10/2024	17.877.486	1279-15 de octubre 2024	387949424	17/10/2024

Fuente: Elaboración propia basada en el reporte aplicativo SIIF-Nación y módulo gestión de Pagos (2021+).

De la verificación realizada a la muestra de cajas menores se evidenció:

- Los soportes del gasto corresponden al segundo semestre de la vigencia 2024.
- La actividad de reembolso se realizó con periodicidad mensual.
- Congruencia de la información, entre los documentos formato y resolución de legalización, certificado de disponibilidad presupuestal, compromiso presupuestal del gasto, obligación, y orden de pago.

6.4. Funcionamiento y arquez de caja menor

En cumplimiento del Decreto 1068 de 2015 "ARTÍCULO 2.8.5.12. Registro de Operaciones. (...) Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan, las Oficinas de Control Interno deberán efectuar arquez periódicos y sorpresivos", se realizó el arqueo a las tres (3) cajas menores que contaban con manejo de efectivo con corte al 02 de diciembre de 2024, con el siguiente resultado:

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

6.4.1. Resumen arqueo Caja menor 324 - Caja Menor Administrativa - Gastos Generales.

Tabla N° 3. Resumen Arqueo caja menor 324.

 Comercio, Industria y Turismo	Oficina de Control Interno	 Comercio, Industria y Turismo
	Arqueo de Caja Menor	
UNIDAD:	35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL	
CAJA MENOR:	324 - CAJA MENOR ADMINISTRATIVA-GASTOS GENERALES	
RESPONSABLE:	EDWARD MELO MESA	
FECHA DE ARQUEO:	2/12/2024	
VALOR ASIGNADO A CAJA MENOR:	\$	24.000.000
RESUMEN DE VALORES DE ARQUEO		
DETALLE	VALOR ARQUEO	VALOR EN SIIF
Total en bancos:	\$ 14.766.551	\$ 14.766.549
Total en efectivo:	\$ 738.950	\$ 738.782
Total Recibos:	\$ 5.922.730	
Total Reembolsos en Trámite:	\$ 2.577.637	
Diferencia	-\$ 5.868,09	

Fuente: Elaboración propia

Se llevó a cabo la actividad de arqueo de caja menor el día 2 de diciembre de 2024 observando:

- La caja menor no presentaba recibos provisionales.
- La caja menor contaba con recibos definitivos por un valor de \$ 5.922.730,46 correspondientes al mes de noviembre de 2024.
- La caja menor presentaba reembolsos en trámite del mes de octubre de 2024 por valor de \$ 2.577.637.
- En el extracto Bancario se evidenció un saldo de \$ 14.766.550,51 con corte a la fecha de realización del arqueo.
- Se presenta un excedente de \$5.868
- La caja menor contaba con efectivo por valor de \$ 738.950

Tabla N° 4. Efectivo en caja menor 324.

CONTEO DEL DINERO EXISTENTE EN LA CAJA MENOR					
Billetes	Cantidad	Sub-Total	Monedas	Cantidad	Sub-Total
\$ 100.000	7	\$ 700.000	\$ 1.000	1	\$ 1.000
\$ 50.000		\$ -	\$ 500	5	\$ 2.500
\$ 20.000		\$ -	\$ 200	6	\$ 1.200
\$ 10.000		\$ -	\$ 100	2	\$ 200
\$ 5.000	6	\$ 30.000	\$ 50	1	\$ 50
\$ 2.000	2	\$ 4.000	Total Monedas		\$ 4.950
\$ 1.000		\$ -			
Tota Billetes		\$ 734.000			
Total efectivo en caja menor= Billetes + Monedas				\$	738.950

Fuente: Elaboración propia

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

6.4.2. Resumen arqueo Caja menor 524 - Caja Menor Despacho Ministro.

Tabla N° 5. Resumen arqueo caja menor 524.

 Comercio, Industria y Turismo	Oficina de Control Interno	 Comercio, Industria y Turismo
	Arqueo de Caja Menor	
UNIDAD:		35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL
CAJA MENOR:		524 - CAJA MENOR DESPACHO MINISTRO
RESPONSABLE:		DIANA GARAY
FECHA DE ARQUEO:		3/12/2024
VALOR ASIGNADO A CAJA MENOR:		\$ 24.500.000
RESUMEN DE VALORES DE ARQUEO		
DETALLE	VALOR ARQUEO	VALOR EN SIIF
Total en bancos:	\$ 11.799.780	\$ 11.799.763
Total en efectivo:	\$ 7.076.400	\$ 8.028.441,00
Total Recibos:	\$ 952.070	
Total reembolsos en trámite:	\$ 4.671.796	
Diferencia	-\$ 45,95	

Fuente: Elaboración propia

Se llevó a cabo la actividad de arqueo de caja menor el día 3 de diciembre de 2024 observando:

- La caja menor no tenía recibos provisionales.
- La caja menor presentaba recibos definitivos por el monto de \$952.070.
- La caja menor contaba con un reembolso en trámite correspondiente al mes de octubre de 2024 por valor de \$ 4.671.796.
- En el extracto Bancario se evidenció un saldo de \$ 11.799.780 con corte a la fecha de realización del arqueo.
- La caja menor contaba con recursos en efectivo por valor de \$ 7.076.400.
- Se presenta un excedente de \$ 45,95.

Tabla N° 6. Efectivo caja menor 524.

CONTEO DEL DINERO EXISTENTE EN LA CAJA MENOR					
Billetes	Cantidad	Sub-Total	Monedas	Cantidad	Sub-Total
\$ 100.000	38	\$ 3.800.000	\$ 1.000	1	\$ 1.000
\$ 50.000	53	\$ 2.650.000	\$ 500		\$ -
\$ 20.000	30	\$ 600.000	\$ 200	4	\$ 800
\$ 10.000	1	\$ 10.000	\$ 100	6	\$ 600
\$ 5.000	2	\$ 10.000	\$ 50		\$ -
\$ 2.000	2	\$ 4.000	Total Monedas		\$ 2.400
\$ 1.000	0	\$ -			
Tota Billetes		\$ 7.074.000			
Total efectivo en caja menor = Billetes + Monedas				\$	7.076.400

Fuente: Elaboración propia

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

6.4.3. Resumen arqueo Caja menor 224 - Caja Menor Dirección de Comercio Exterior.

Tabla N° 7. Resumen arqueo caja menor 224.

 Comercio, Industria y Turismo	Oficina de Control Interno		 Comercio, Industria y Turismo
	Arqueo de Caja Menor		
UNIDAD:		35-01-02 DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	
CAJA MENOR:		224 - CAJA MENOR - DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	
RESPONSABLE:		OSCAR SOLANO PAZ	
FECHA DE ARQUEO:		5/12/2024	
VALOR ASIGNADO A CAJA MENOR:		\$	10.000.000
RESUMEN DE VALORES DE ARQUEO			
DETALLE	VALOR ARQUEO		VALOR EN SIIF
Total en bancos:	\$	9.900.000	\$ 9.900.000
Total en efectivo:	\$	100.000	\$ 100.000
Total Recibos:	\$	-	
Total Reembolsos en Trámite:	\$	-	
Diferencia	\$	-	-----

Fuente: Elaboración propia.

Se llevó a cabo la actividad de arqueo de caja menor el día 5 de diciembre de 2024 observando que:

- La caja menor no contaba con reembolsos en curso.
- La caja menor contaba con \$ 100.000 en efectivo, dos billetes de \$50.000.
- En el extracto Bancario se evidenció un saldo de \$9.900.000 con corte a la fecha de realización del arqueo.
- No se presentaron diferencias en el arqueo realizado.

6.5. Verificación de Riesgos y controles.

Durante la ejecución del seguimiento, se realizó verificación de los riesgos asociados al procedimiento manejo y control de cajas menores **BS-PR-001**, y a la aplicabilidad de los controles definidos en el mismo, a continuación, se relacionan los riesgos identificados para el procedimiento:

Tabla N° 8. Riesgos asociados a Cajas Menores.

N°	Ident.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASIFICACION DE RIESGO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	N° CONTROLES
1	BS-R1	Posibilidad de afectación económica, por pérdidas de recursos, debido al uso indebido de la caja menor	Riesgos Operativos (Gestión)	MODERADO	BAJO	2

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Nº	Ident.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASIFICACION DE RIESGO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Nº CONTROLES
2	RC-3	Posibilidad de afectación económica, en beneficio propio o de un tercero, debido a la administración y manejo de las cajas menores por parte de los responsables.	Riesgo de fraude	ALTO	MODERADO	3

Fuente: Elaboración propia. - Matriz de riesgos de gestión y Riesgos de Corrupción

En la tabla N°8 se relacionan dos (2) riesgos, un riesgo de gestión, con 2 controles definidos y un riesgo de corrupción (fraude), con 3 controles, los cuales se encuentran en proceso de revisión y actualización, porque no cumplen con los parámetros establecidos en la Política y Metodología para la gestión del riesgo, y la Guía de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Respecto a la gestión del riesgo, se identificó la aplicabilidad de los controles para el riesgo N° 1, donde se observó:

Control 1. *"Revisar de acuerdo con la normatividad vigente si es viable el gasto, si el gasto no se puede realizar con recursos de la caja menor se le notifica al solicitante /Evidencia: Aplicativo cajas menores".*

Se evidenció la existencia del aplicativo, para el manejo de las solicitudes, sin embargo, presenta fallas, por lo que se ha utilizado el correo electrónico para el envío de la solicitud y su aprobación.

Control 2. *"Obtener mínimo dos cotizaciones cuando existan dudas sobre precios /Evidencia: Aplicativo cajas menores"*

Se evidenció soporte a través de correo electrónico de las cotizaciones con la descripción técnica de los elementos a comprar, en los casos que se requiere verificación.

Para el riesgo de corrupción (fraude), se revisó la aplicabilidad de los tres (3) controles, evidenciando que dos ellos corresponden a los revisados en el riesgo anterior, y para el control *"Enviar correo electrónico a funcionario que recibió el dinero con copia al jefe inmediato"* no fue posible observar su aplicación, toda vez de acuerdo a lo informado por el Grupo de Administrativa no se ha presentado que *"después de 5 días de haber entregado el dinero, el funcionario no haya legalizado el gasto"* por lo que no ha sido necesario aplicar el control definido.

Se revisó el último monitoreo de riesgos reportado por la primera línea de defensa para vigencia 2024, donde se evidenció que durante este periodo no se materializaron

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

los eventos de riesgos, sin embargo, no se reportaron los soportes que respaldan la ejecución de los controles.

7. CONCLUSIONES

- Las cajas menores en el MinCIT se encuentran constituidas de acuerdo con la normatividad vigente.
- No se detectaron desviaciones o materializaciones de riesgos en las cajas menores, de acuerdo con los arqueos realizados y la verificación de los reembolsos de gastos.
- El procedimiento *BS-PR-001-MANEJO Y CONTROL DE CAJAS MENORES* relaciona responsables diferentes a los que actualmente están ejecutando la actividad.
- No todas las solicitudes se realizan a través del aplicativo establecido para el manejo de cajas menores, en especial el trámite de la solicitud inicial, donde se utiliza como alternativa el correo electrónico.

8. RECOMENDACIONES

- Adelantar la gestión de actualización de los riesgos asociados al manejo de cajas menores establecidos en las matrices de riesgos de gestión y de corrupción.
- Actualizar el procedimiento "*BS-PR-001 - MANEJO Y CONTROL DE CAJAS MENORES*" y la "Guía para el manejo de cajas menores V0" *BS-DE-001*", toda vez que hay actividades que son ejecutadas por los responsables de cada caja y en el procedimiento se encuentran asociadas al Grupo Administrativa.
- Gestionar jornadas de socialización y capacitación relacionadas con el manejo de cajas menores, que incluyan el manejo de los aplicativos internos y externos.
- Realizar inducción al personal que se designa para el manejo de la caja menor, en el evento que exista cambio de responsable por situación administrativa del funcionario a cargo, garantizando su correcto funcionamiento.
- Definir áreas responsables de realizar arqueos periódicos sorpresivos independientemente de la verificación por parte de la OCI.

9. PLAN DE MEJORAMIENTO

Se solicita tomar las acciones que permitan atender las recomendaciones informadas.